

EL TIEMPO

Órgano del partido conservador de la provincia.

Se publica los Lunes, Miércoles y Viernes.

GRANDES ALMACENES

“EL SIGLO”

BARCELONA

Única casa que vende toda clase de artículos.

Últimas creaciones de la moda para señoras, caballeros y niños. Vestidos, blusas, fallos, fallos bajas, ropa blanca, géneros de punto, zapatería, sombreros, camisería, etc., etc.

Trajes á medida, de lanilla, para caballero, desde 20 pesetas.

Vestidos á medida, hechura sastre, para señoras, desde 29 pesetas.

Grandes ocasiones. Géneros blancos Viuda Tolrá, á precio de nota de fábrica. Corbatas todo seda, para caballero, desde 0'90 pesetas. Relojes para caballero (garantidos), á pesetas 3'90.

Muebles de todas clases; especialidad en los de campo y jardín.

Pídanse catálogos gratis.

NOTA — Además de los encargos. lleva artículos para dejar en el acto Avisos por escrito (para evitar retrasos y confusiones)

Fonda de España.

El Tiempo

es el periódico de mayor circulación de la provincia, ya que es el de mayor tirada.

Comentando.

Los asuntos políticos han sufrido un aplazamiento en estos días de Semana Santa, cosa que si bien complace mucho al señor Canalejas—que vive á fuerza de aplazamientos—pone al articulista en grave aprieto, por no poder comunicar á sus lectores noticias de ninguna nueva ó importante medida adoptada por la democracia imperante en rectilínea dirección de nuestra felicidad.

Ya sabemos—y es saber—que no hay presupuesto grande y que el Sr. Navarrotreverter no puede dominar la pereza de sus compañeros á pesar de sus continuas excitaciones. Ya nos ha colocado toda la prensa ministerial la inevitable declaración de “no se piensa en aumentar los tributos sino en recaudar bien los existentes impidiendo las ocultaciones,” que es algo parecido á aquello otro de “cuidado con los rateros,” con algo más de infantil y gedeónico candor; todo el programa de advertencias saludables y democráticas promesas se han agotado; pero como en la anterior etapa liberal ni se cumple ni se cumplirá una sola de ellas.

De demostrar lo que afirmamos más arriba, se ha encargado el mismo Sr. Canalejas ahorrándonos el trabajo de buscar argumentos en que sustentarlo.

Leemos en los periódicos de Madrid que en el Consejo de Ministros celebrado bajo la presidencia de S. M. el Rey, se había tratado por el propio presidente del Consejo de redactar unas bases que habían de traducirse en un Decreto de carácter general, cuyo fin es re-

glamentar la cuestión de comisiones, gratificaciones, dobles sueldos, temporeros, etc., que en nuestro país consume una no pequeña parte del presupuesto nacional.

¿Se quiere prueba mayor y más concluyente de que este es un gobierno populachero y de galería? ¿A qué ese inútil decreto que no es sino repetición de mil disposiciones ya promulgadas?

A cualquier alumno de Instituto, se le alcanza que es mucho más sencillo cumplir lo prescrito en la materia, que reproducirlo en otras disposiciones con ligeras variantes.

Las comisiones ó más claro, los cargos en comisión—que es á lo que el decreto ha de referirse,—están ya restringidos por nuestras leyes; las plazas de temporeros creadas fueron para ayuda de los funcionarios de plantilla cuando temporalmente aumenta el trabajo en las oficinas, y normalmente no es imprescindible dicha ayuda; los dobles sueldos, prohibidos están en todos los cargos y profesiones; de modo, pues, que el tal decreto es sencillamente inútil, y no tiene más objeto que servir de bombo y platillos para los que no tienen otro sistema de gobierno, que hacer con la “Gaceta,” juegos malabares.

Por algo se nos ha llamado, el país de las paradojas; mientras el Sr. Canalejas como Presidente del Consejo anuncia un decreto innecesario, como Académico, lamenta no poder votar á la ilustre escritora Condesa de Pardo Bazán, por impedirlo un reglamento de orden interno y cuya modificación sería un acierto en este caso.

Es maravilloso que quien saltó escollos enormes para aconsejar indultos, mostrar benevolencias y otras cosillas, para complacer á los republicanos, de quienes, dicho sea de paso, es prisionero se asuste ante el pequeño obstáculo antes dicho, privando de un beneficio á la

inofensiva república... de las letras.

La Pardo Bazán, socio del ateneo, consejero de Instrucción pública, debe ser académico, y de paso que se modifica el reglamento vean los señores que compongan la comisión si hay un medio de arrojar de la academia al Sr. Catalina, temporalmente al menos hasta que aprenda á tratar señoras.

LA MANTILLA

Para G. L.-M. y C.

Ningún atavío de mujer tan netamente español como la clásica mantilla de blondas, y nada favorece tanto los picarescos rostros de nuestras gentiles hembras, como esos encajes que acarician suavemente sus carilas en los días de Semana Santa.

Las modas extranjeras, las importadoras de esos anti-artísticos y anti-estéticos armatostes llamados sombreros, de alas caídas, oculadores, casi siempre, de facciones peregrinas, no han podido influenciar, con su perverso gusto, la muy española costumbre de tocarse nuestras mujeres con mantilla los días de Jueves y Viernes Santo.

En estos días de meditación y recogimiento, días en que la humanidad abatida conmemora la trágica muerte de su Redentor, del Justo, la mujer—que por algo fué creada para tormento del hombre—nos resta recojimiento con sus femeniles encantos, presentándose más sugestivamente hermosa que en el resto del año, quizás porque en esta época la encantadora inocencia de sus semblantes sea más ostensible.

Un rostro expresivo, alegre; unos ojos negros, vivarachos, reveladores de ternuras deseables; una boca de labios sonrosados, contraidos picarescamente para recatar una mueca de agrado, una de esas bocas, que dicen madrigales y no pueden decir traiciones; es un conjunto capaz de hacer perder la memoria al más sumiso hijo de Dios.

Será una irreverencia, pero es la realidad.

En las Iglesias y al paso de la procesión del Santo Entierro, la mujer española, mientras musita una pía oración, parece escuchar con agrado los requiebros de los hombres, más ardientes que nunca en este tiempo primaveral que nos hace sentir con mayor intensidad el amor.

Bienvenida sea la religiosa fiesta que conmemora la pasión y muerte del Hijo de Dios, del Dios-Hombre, pues que contrario tiempo que nos hace recordar el número de todo lo humano, danos ocasión de admirar á nuestras mujeres, á nuestras adorables paisanitas en uno de sus más bellos y típicos aspectos.

FÉLIX DE MONTEMAR.

Un robo extraño.

En la Fonda de España, y en el cuarto núm. 21, que ocupaba el representante de los grandes almacenes “El Siglo,” de Barcelona, D. Enrique Martí, se ha efectuado un robo revelador de gran audacia.

Cuando el Sr. Martí despertó á las siete de la mañana del Jueves Santos, notó la falta de tres sortijas, dos de ellas con brillantes, dos carteras, una con 750 pesetas

en billetes, y con documentos importantes la otra, faltándole además un portamonedas de plata que contenía 12 pesetas.

El robo tuvo que efectuarse mientras el Sr. Martí se entregaba al descanso, revelando esto una audacia en el ladrón, no muy frecuente, aun tratándose de profesionales del robo.

El dueño de la Fonda puso el hecho en conocimiento de la policía á las nueve de la mañana, y éste practicó trabajos preliminares, siempre necesarios, en los que invirtió tres horas, presentándose á las doce en el sitio de la ocurrencia para continuar su labor investigadora.

A la hora de escribir estas líneas se han practicado algunas detenciones sin resultado, teniendo nosotros noticias—que no revelamos por causas fáciles de comprender—de seguirse una pista que quizás pueda determinar el venir en conocimiento del autor del hecho.

El robo, por el sitio, hora y demás circunstancias que le rodean se presta á bien tristes comentarios, estando conformes con lo que un colega local manifiesta al tratar del mismo en su editorial, si bien le hemos de hacer presente que, los policías llamados romanones no pueden venir á Cáceres, por la sencilla razón de que estos funcionarios son guardias municipales montados y dependientes del Municipio madrileño que los creó siendo alcalde de Madrid el señor Conde de Romanones.

Tenemos noticias de que el señor Martí piensa gratificar espléndidamente á la persona que descubra al autor del hecho, aunque no recupere nada de lo robado.

Deploramos el sucedido y confiamos en que nuestras autoridades competentes pondrán á contribución su celo, inteligencia y actividad para la captura del delincuente

CHILINDRINAS

Nuestro modesto Gobernador interino—por interinidades—Presidente por Real orden de la Diputación, y Director in partibus de “El Bloque,” se encuentra en la procesión del Santo Entierro al fajín distintivo de su cargo.

Se ha comentado mucho este detalle indumentario y con motivo de él se escuchado algunas atinadas reflexiones.

Dice uno, siendo interinos Gobernador y Alcalde, que iban juntos cómo llevaba el Sr. Herreros fajín y el Sr. Jiménez (D. Ramón) no? ¿No habíamos quedado en que los conservadores eran autoritarios arcaicos y pagados de o externo y los demócratas sencillos y modestos?

En otro grupo oímos: El señor Herrero no puede pensar en ser—por ahora—Gobernador propietario, luego ese fajín no es suyo. Todos los Gobernadores que hemos padecido eran más gruesos que el Sr. Herrero ¿de quién es ese fajín?

Al fin hemos dado con la clave; como la armonía entre los señores de Moret y Canalejas es completa y el Sr. Castellano (D. Andrés) estuvo nombrado Gobernador de Segovia en la última etapa Morrista, no nos cabe duda dado el punto de vista del Sr. Castellano, que es el que procede de Trujillo.

COMO SÓN ELLAS

Miércoles.

¿Con que en estos días es necesario estar triste? pues, yo no puedo, la hipocresía no cabe en mi corazón. Estoy alegre y quiero parecer alegre, dejando que suban hasta mis ojos, y á ellos se asomen, las dichas de mi alma.

Sonríe la primavera, estación del amor, y mis amores también sonríen. ¡Si viérais como gozo!

Jueves.

Me costó algún trabajillo aceptar la invitación, pero, ¡al fin, he aceptado.

Mañana pediré para los santos en una de nuestras parroquias.

Tengo miedo á verme desairada, me asaltan los temores del ridículo... ¿Serán simplezas?...

Si, él me sacará del apuro; otras—fuera modestias—otras menos hermosas, triunfaron antes...

Por que yo soy hermosa; lo tengo oído muchas veces por esas benditas calles de Dios...

Además, cuento con simpatías, con amistades...

Mañana hablará por mí el resultado del petitorio.

Viernes.

Triunfo, triunfo completo; he sido la que llegó á la meta y estoy muy alegre, porque he notado la envidia que reconcomia á Loreto.

¡Loreto, valiente cursi!

¡Quince duros, tres pesetas y un montón de calderilla!... Antes de abandonar el templo he visto sonreír al sacristán; el padre Luis me ha despedido con esta frase:

“Rosita, adios, y hasta el año que viene...”

Soy dichosa pensando en la ridiculez de mis pasadas inquietudes... ¡El año que viene! ¡Ay, padre Luis; ¡para el año que viene pueden haber ocurrido tantas cosas!

Sábado.

¡Qué contrasentido, santo Dios!... En los pasados días de tristezas viví alegre, y hoy, Sábado de Gloria, estoy triste, muy triste.

El... mi amado, el hombre todo corazón (suya es la frase) el que ayer dejó un billete en la bandeja del petitorio, ha despedido con brusquedad, ¡y á mi lado! á una pobre mujer que le pedía limosna.

¡Qué sufrimiento, Dios mío! quiero olvidar, no dar importancia al incidente, y no puedo, no puedo... ¡El llanto me ahoga!

Diez noche.

Pasé la tarde sin salir de casa, pensando mucho, acordándome de los tiempos aquellos en que yo salía con el borreguito al campo...

Mis amigas todas han subido á La sartén...

Continúo triste, muy triste... siento en el alma algo así como si esta noche me fuera á morir de pena.

Ricardo estuvo en la esquina (la criada me avisó; no he querido a. o. n. a. r. m. e.)... marchóse al fin cansado: ¿volverá?

¡Ni me preocupa ni me inquieta... ¡Todo corazón!... Ay...; la verdad es que valen tan poquito los hombres!

Por la indiscreción,
Z. CAMPOS DE LA OLIVA

CONFERENCIA TELEGRÁFICA

INFORMACIÓN POSTAL

Sin que sepamos las causas a que pueda obedecer, no hemos recibido, a la hora de entrar en máquina este número, la acostumbrada conferencia telegráfica que diariamente nos remite nuestro corresponsal, ni la información postal del mismo.

Perdonen nuestros lectores, esta deficiencia no dependiente de nuestra voluntad.

Solemne acto piadoso.

Hermosísimo, repleto de grandeza moral y de virtudes cristianas ha sido el acto solemne de la comida que la Cofradía de la Caridad hubo de dar a doce pobres en el día de Jueves Santo.

Presidió dicho acto el Regente de Santa María Sr. Mata y la mesa fué asistida por distinguidas damas de esta capital, hermosas jóvenes que unen a su belleza física la del alma, la más grande y perfecta de todas las bellezas por ser la que más se acerca al prototipo supremo de la misma que es la de Dios.

Sucesos de tal naturaleza tiene importancia suma en todos conceptos, relaciones y sentidos. Mediante aquellos los altos, esto es, los que viven en la riqueza y en el lujo, descienden hacia esas oscurísimas regiones en donde solo habitan las tristezas de todo género y las miserias más dolorosas y más difíciles para ser descritas como ellas son en sí y únicamente sus víctimas infortunadas pudieran expresarlo.

Así que lejos de desmerecer o rebajarse como el mundanal lenguaje dice, de ordinario las virtuosas señoritas que sirvieron a los pobres en el día precitado, ascendieron por esa escala misteriosa cuyos peldaños son otros tantos escabeles solamente dignos de que en ellos posen sus huellas espíritus verdaderamente aristocráticos con la aristocracia verdadera si no ante los hombres, sí ante Dios, consistiendo en la humildad y en las virtudes cristianas.

Ejemplos como el que tan sobria y deficientemente estamos reseñando, son dignos de imitarse, pues reconocen por origen y por fuente la caridad sin "la cual ni la fe, ni la esperanza, ni el martirio, ni el hablar en lenguas de hombres, ni de ángeles, ni otra alguna virtud, tienen precio ni mérito ante Dios," seguro y munificente remunerador de todas ellas.

Nos congratulamos de la manera más satisfactoria aun cuando con ello pongamos a prueba la modestia de las señoritas a quienes aludimos más arriba en consignar aquí sus nombres, que son los siguientes: señoras de Elías y Durán (D. R.) y señoritas Luz Elías, Emilia, Teresa y Dolores Gómez Muñoz, Jacinta Benito Latorre y Fermína Amil.

Antes de dar comienzo al acto y durante todo él el Sr. Mata dirigió su autorizada palabra a los doce comensales despertando en estos ideas y sentimientos capaces de producir en los mismos, como en efecto indudablemente sucedió, emociones tan dulces y acariciadoras como probablemente pocas veces las experimentaron durante existencia precarísima y acaso no vuelvan a experimentarlas por desgracia en los años que les resten ya de vida en este mundo.

Y no olvidaremos a la lindísima niña Jacinta Domínguez Albarrán, quien regaló el pan que hubo de distribuirse entre los pobres y repartió ella misma durante la comida.

Las corridas de Badajoz.

Hemos recibido un atento B. L. M. del Sr. Alcalde de Badajoz, don José Galache, al que acompaña unos artísticos programas de las fiestas que tendrán lugar en la capital hermana con motivo de su próxima Feria de Mayo.

Entre los festejos organizados, todos muy atractivos, figuran dos corridas de toros con arreglo al siguiente programa:

La Junta magna, constituida por la Comisión de Ferias del Excmo. Ayuntamiento de la capital, la Cámara de Comercio y las entidades que integran todas las fuerzas vivas de la localidad, ha organizado dos magníficas corridas para los días 11 y 12 de Mayo, no persiguiendo otro fin que atraer el mayor número de forasteros y satisfacer los deseos de la afición, para lo cual ha formado cartel a semejanza de las principales poblaciones, con aplauso de la opinión, contratando a tal fin, para ambas tardes, a los tres matadores que gozan de más prestigio en la afición y constituyen el trío taurino más famoso de hoy y adquirió dos hermosas y escogidas corridas de los afamados ganaderos sevillanos D. Félix Urcola y don José Anastasio Martín.

Programa de las corridas.

Día 11.—Se lidiarán seis hermosos y escogidos toros de la muy acreditada ganadería de D. FÉLIX URCOLA, vecino de Sevilla.

Día 12.—Se correrán seis magníficos toros de la antigua y renombrada ganadería de D. JOSÉ ANASTASIO MARTÍN, vecino de Sevilla.

Tomarán parte en estas grandiosas corridas los afamados y valientes diestros RICARDO TORRES «BOMBITA», VICENTE PASTOR y RODOLFO GAONA.

Cuadrilla de Bombita.

Picadores: Salustiano Fernández (Chano) y Angel Sánchez (Arriero).

Banderilleros: Enrique Alvarez (Morinito), Antonio Bravo (Barquero) y Francisco González (Patatero).

Puntillero: José Trigo (Triguito).

Cuadrilla de Pastor.

Picadores: Francisco Codes (Melones) y Francisco Santollá (Artillero).

Banderilleros: José Balbastro (P. de Valencia), Manuel Arango (Aranguito) y Emilio Moreno (M. de Valencia).

Puntillero: Francisco Torrijo (P. de Madrid).

Cuadrilla de Gaona.

Picadores: Manuel Fernández (Chano) y Antonio Chavez (Camero).

Banderilleros: Elías Salvador (Pinturas), Ulpiano Vega (Vegueta) y Antonio Ganga (Trallero).

Puntillero: Ulpiano Vega (Vegueta).

Precios de las localidades.—Palco grande sin entrada, 90 pesetas; ídem chico sin ídem, 70 ídem; barrera con entrada, 10 ídem; delantera de grada con ídem, 10 ídem; entrada general de sombra, 5 ídem; media ídem ídem, 2'50 ídem; entrada general de sol, 3' ídem; media ídem ídem, 1'50 ídem.—El timbre y recargos a cargo del público.

COMUNICADO

Nuestro estimable correligionario, Sr. Valverde, nos remite el siguiente, que con sumo gusto publicamos:

Arroyomolinos de Montánchez 4-3-912.

Sr. Director de EL TIEMPO.

Cáceres.

Muy señor mío y de mi distinguida consideración: Espero de su amabilidad ha de dar inserción en su ilustrado periódico a las siguientes líneas que con esta fecha dirijo a D. Juan Luis Cordero.

Se repite suyo afectísimo amigo y correligionario que su mano besa,

ALVARO VALVERDE.

Arroyomolinos de Montánchez 4-3-912.

Sr. D. Juan Luis Cordero.

Cáceres.

...or mío y de mi consideración. Ha tenido usted la aten-

ción de contestarme particularmente y yo que siempre pago las atenciones, le contesto a usted en la misma forma, abrigando la confianza que ha de darle inserción en el periódico "Era Nueva".

En el número 84 de "Era Nueva", se publican unos conceptos insidiosos y se le hacen unas preguntas al "Adarve", que he de ser yo quien las conteste por ser a mí alusivas haciendo constar en primer término que yo no soy conservador de grupo, que no creo existan grupos en este partido, yo solo acato, y estoy a las órdenes del Jefe provincial Excelentísimo señor don Miguel Muñoz Mayorlago.

1.ª pregunta. ¿Puede explicarnos "El Adarve", cómo es posible que el Médico de un pueblo de 400 vecinos próximamente cobra 2.500 pesetas de Titular fuera de las iguales?

Las familias pobres incluidas en la lista para la asistencia médica eran 70, la dotación de la Titular 1.000 pesetas, el presupuesto de ingresos, superior al de gastos, el estado de la localidad mísero y el municipio queriendo aliviar la situación de los más necesitados, elevó la dotación a 2.500 pesetas y el número de familias pobres a 200; me sucedieron dos compañeros, la Titular quedó con la misma dotación, las familias pobres se rebajaron a 100; haga usted los comentarios.

2.ª pregunta. ¿Está enterado "El Adarve", de quién ó de quiénes son los verdaderos culpables de que el Municipio de Arroyomolinos de Montánchez adeude más de 90.000 pesetas?

Yo soy un acreedor a este municipio por diez mil y pico de pesetas hasta el 30 de Junio de 1907 que se me despojó de la Titular; indudablemente que tendrá esa deuda, pero también lo es que tiene crédito que asciende a 91.000 y pico de pesetas, esta es la verdad y haga V. los comentarios.

3.ª "El Adarve", ¿conoce dos escritos que al Sr. Valverde se refieren, uno de los cuales se encuentra en la Audiencia y el otro en el Gobierno civil de la provincia?

Cuando pasen los dos ó tres días en que lo sabrá, según V. dice, será por mí contestado; yo no tengo conocimiento exista escrito alguno ni en esa ni en Audiencia alguna, en el Gobierno civil debe existir un escrito ó expediente referente a un recurso profesional informado favorablemente por todos los organismos consultados y pendiente de la aprobación ó mejor dicho, resolución del Sr. Gobernador civil y quedan contestadas Sr. Cordero sus preguntas.

Considero que mi enemigo ó enemigos ocultos deben salir de la sombra, dar su nombre y defender lo que suponen y ponen en manos de un amigo periodista.

No creí que mi evolución al partido conservador lo pusiera ó pusieran tan excitados, si no, yo no tengo simpatías, ni fuerzas en este pueblo, si no valgo nada ¿a qué esa campaña tan insidiosa contra quien tan poco vale y representa?

Analice usted, Sr. Cordero, los datos de mis enemigos, destíllelos usted y verá que quedan reducidos en su sustancia a cero.

Suyo afectísimo seguro servidor q. s. m. b.,

ALVARO VALVERDE

DE MAL EN PEOR

Por aquí seguimos cada vez peor, se redoblan los ataques y las persecuciones con malas arias. A mí por ejemplo, se me persigue suponiendo que ejerzo el soborno

y el incentivo al crimen Yo permanezco imperturbable ante estas cosas que rayan en lo inconcebible: ahí está mi historia, mis antecedentes y mis procedimientos de siempre, y ellos contestarán elocuentemente a quien, con procedimientos sañudos y poco caballerosos, atribuye a mi persona cosas que jamás cruzaron por mi mente, tratando de presentarme empuñando la monstruosa bandera del crimen; pero nada me extraña en estos caciques, porque al fin y al cabo ¿qué educación política vamos a pedir a estos señores, cuya epidermis está endurecida tanto por la desaprensión como por la ignorancia? Lo peor es que consienta y ampare estas persecuciones injustas el Sr. Rivas Mateos que, alejado de toda obra útil y beneficiosa para el distrito, pone toda su atención y empeño, en confundirnos y anularnos para siempre.

Me consta, de un modo cierto, que el Sr. Rivas está desautorizado por los magnates de la democracia, que reprueban su loco proceder político y esto vale tanto como el triste adiós a un distrito que lo recibió con aplausos, vitores y follajes.

Hay muchas cosas importantes en el distrito de Coria y de las cuales he de hablar a la luz del día Sr. Rivas Mateos; hasta mí llegan quejas autorizadas referente al negocio de la roturación de las dehesas boyales; es este asunto de tal índole, que he de tratarlo por separado, con la amplitud é importancia que en sí tiene.

**

En el plazo que la ley determina nos personamos en el Ayuntamiento, para revisar las cuentas municipales, y lejos de ponerlas a nuestra disposición, como era su deber, se negaron abiertamente a presentarlas, porque sí, que aunque no es razón que convenza, sin embargo no deja de ser una razón de la sinrazón, y en fin, pasar por este Ayuntamiento en demanda de justicia y en uso de los más elementales derechos individuales, resulta más difícil que atravesar el paso de las Termópilas en cruenta guerra.

El reparto de Consumos de esta localidad, se ha confeccionado a espaldas de la ley, sin cumplir los preceptos que señala el Reglamento; tan es así, que no ha estado expuesto al público desagradio, ni se ha notificado a ningún contribuyente su cuota correspondiente, por medio de la doble papeleta, según preceptúa el art. 309, párrafo segundo de expresado Reglamento.

Estos vecinos, al ser sorprendidos por medio de bando público, que daba principio la cobranza del primer trimestre del reparto de Consumos, ya aprobado por la Superioridad: en cuyo reparto para darle visos de legalidad, figuran como reclamantes cuatro protegidos de la situación política, coartando con corruptelas el derecho de defensa a los demás ciudadanos, los que, por conducto de este periódico, elevan la más enérgica protesta ante los poderes públicos y a la vez formulan su reclamación al Administrador de Hacienda, para que se les atienda en justicia.

Confiamos en la rectitud, imparcialidad y sano criterio, ya probado, del Sr. Delegado de Hacienda, para que con su celo evite el atropello injusto a los intereses de estos vecinos; pues es un hecho evidente que referido reparto tiene muchos vicios de nulidad.

TOMÁS FERNÁNDEZ

Casas de Millán 5-4-912.

La recaudación

Los resúmenes de la recauda-

ción obtenida durante el mes de Febrero último arrojan una cifra total de 91.111.070 pesetas; superior en 4,3 millones de pesetas a la que se realizó en igual mes del año anterior.

Ha habido alza en la contribución sobre utilidades (64.705 pesetas), en los derechos reales (723.836 pesetas), en minas (5.266 pesetas), en cédulas personales (37.440 pesetas), en alcoholes (435 pesetas), en azúcares (574.150 pesetas), en transportes (190.737 pesetas), en propiedades (455.009 pesetas), en Tabacos (2,9 millones), en Timbre (72.598 pesetas), en Loterías (183.922 pesetas), y en los demás recursos del Presupuesto (401.852 pesetas).

En cambio ha habido baja en la contribución territorial (310.056 pesetas), en la industrial (35.959 pesetas), en Aduanas (507.383 pesetas), en Consumos (522.373 pesetas), y en alumbrado (13.409 pesetas).

Lo recaudado en los dos primeros meses del año actual asciende a 162.139.096 pesetas, es decir, 5,1 millones de pesetas más que en igual período de 1911, y 11,4 millones más que en los dos primeros meses de 1910.

Con relación a Enero y Febrero de 1911, se observa alza en la contribución sobre utilidades (347.523 pesetas), en los derechos reales (891.917 pesetas), en minas (164.887 pesetas), en cédulas personales (81.420 pesetas), en alcoholes (306.990 pesetas), en transportes (383.144 pesetas), en Tabacos (192.885 ptas.), en Timbre (350.832 pesetas), en Loterías (893.189 pesetas), y en los demás recursos no especificados (5,6 millones de pesetas).

Se han presentado en baja en los dos meses que examinamos la contribución territorial (798.285 pesetas), la industrial (43.611 pesetas), la renta de Aduanas (509.426 pesetas), los azúcares (1,6 millones), los Consumos (un millón), alumbrado (14.152 pesetas), y propiedades (128.011 pesetas).

DE GALLOS

Ayer fuimos al circo gallístico con grandes entusiasmos, debidos a las noticias que nos comunicaron algunos aficionados. Según éstos, D. Jacinto Cabrera pelearía algunos pollos de los adquiridos en Mora como animales de pura sangre é historial notable.

A la hora anunciada empiezan las peleas, soltando Diego un pollo gallino-tabaco, con 3-4 de peso y 14 de puya, para que se las entienda con otro jabao de igual peso y defensas, perteneciente a la gallera del Sr. Cabrera.

La pelea resultó bonita, pero sin ofrecer particularidad alguna, venciendo el de Diego.

Monje suelta para la segunda quimera un gallo de la gallera Montenegro-Trespalacios, negro-gallino de 3-9 de peso, por 19 de puyas, para que se las entendiera con otro del Sr. Cabrera, naranjo, muy bonito, del mismo peso y un milímetro más de puya; perdiendo este último las 45 pesetas que sus dueños le jugaban.

Para la última pelea de pollos nos suelta Lancha uno de 3-8 con 18, colorado, que se las entiende con otro de Monje de 19 de puya, el mismo peso y blanco-moteado; juegan lo mismo que el anterior y gana el último.

De jacas: Una de Burgos de 3-10, jabada y otra de la Sociedad Trespalacio-Montenegro del mismo peso, son muy malas y hacen tablas.

Por hoy nada más.

INGLÉS